

Quito, D.M., 16 de Febrero de 2017

Señores
AMEREURO S.A.
Ciudad

3878

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GENERMERCAN S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de tres años contados a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

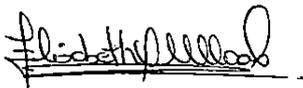
Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o individualmente con el Presidente de la Compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará al Presidente de la Compañía.

GENERMERCAN S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 07 de Diciembre de 2012 ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de Marzo de 2013. 800

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

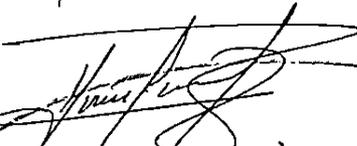
Atentamente,



Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Exp. 168457
Reg. 16
27 MAR 2017

ACTA DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 16 de Febrero de 2017 acepto la designación de Gerente General de la Compañía **GENERMERCAN S.A.**



AMEREURO S.A.
Representada Legalmente por
Lic. Oswaldo Iván Lara Bastidas
C.C. No. 170821483-6

TRÁMITE NÚMERO: 16535



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12612
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3878
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERMERCAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AMEREURO S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1790166082001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 800 DEL 07/03/2013.- NOT. 5 DEL 07/12/2012 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N567 Y GASPAR DE VILLAROELO